



# Gobierno Regional



## Resolución Ejecutiva Regional N° 0391 -2012- GORE-ICA/PR Ica, 29 A60. 2012

Visto, la carta N° 001-2012-SERVIR-NCO de fecha 6 de Julio del 2012 mediante la cual el Director de Administración del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha Econ. Norvil Coronel Olano manifiesta su voluntad de concluir, por mutuo acuerdo, el Convenio de Asignación a esta Entidad;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 080-2009-ANSC-PE de fecha 30 de Diciembre de 2009, SERVIR asignó al Gerente Público Econ. Norvil Coronel Olano en el cargo de Sub Gerente de Abastecimiento y Patrimonio y luego por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 036-2011-SERVIR/PE de fecha 03 de Marzo del 2011, se modificó su asignación para asignarlo al cargo de Director de Administración del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, dependencia integrante del Gobierno Regional de Ica;

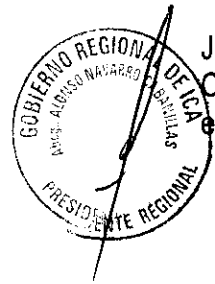
Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0094-2010-GORE-ICA/PR de fecha 10 de Febrero del 2010 se designó al Gerente Público Econ. Norvil Coronel Olano en el cargo de Director de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica y luego por Resolución Ejecutiva Regional N° 0152-2011-GORE-ICA/PR de fecha 09 de Marzo del 2011 se modificó la designación del mencionado cargo al de Director de Administración del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha;

Que, luego de las coordinaciones realizadas entre la Entidad Receptora, SERVIR y el Gerente Público, y expresada la voluntad de las partes y por mutuo acuerdo, resulta pertinente dar por concluida la designación del Econ. Norvil Coronel Olano en el cargo de Director de Administración del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha del Gobierno Regional de Ica;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1024 que crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 030-2009-PCM y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

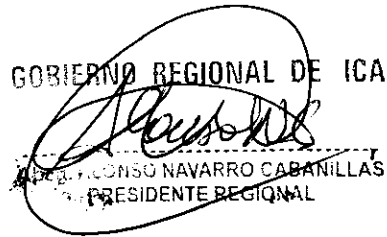
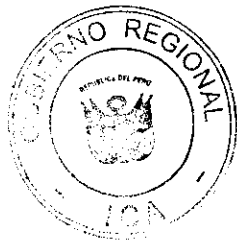
### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la designación del **ECON. NORVIL CORONEL OLANO** en el cargo de Director de Administración del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha del Gobierno Regional de Ica, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Entidad.



**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR,** la presente resolución al interesado, a la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;**



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
DOCUMENTARIA**

Ica, 29 de agosto del 2012  
Oficio N° 1341-2012-GORE ICA/UAD  
Señor: GERENCIA GENERAL REGIONAL

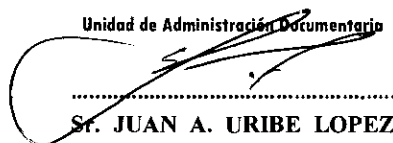
Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.

N° 0391 - 2012 de fecha 29-08-2012

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
Unidad de Administración Documentaria

  
.....  
ST. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)